



## Razones para rechazar el TPP-11

---

**17.- El extractivismo promovido por el TPP 11 es un factor acelerante del calentamiento global. Se calcula que en el mundo el sistema alimentario agroindustrial es responsable de entre 44 al 57 % de las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), entre otros, por la deforestación, los cultivos convencionales, los desperdicios, la refrigeración, procesamiento y transporte, especialmente el transporte ligado a la agroexportación. En Chile, las forestales son por otra parte responsables de la proliferación de territorios en sacrificio y sequía. Nuestra propuesta de decir No al TPP 11 es coherente con la decisión de la Convención Constitucional, que se ha declarado en Emergencia Climática y Ecológica, asumiendo un mandato de redactar la nueva Constitución respondiendo a ese marco de crisis planetaria y plurinacional.**

En el Acuerdo de París, Chile se comprometió a reducir sus emisiones de CO2 y su huella de carbono. Los nuevos proyectos mineros, los de la industria cárnica y el agronegocio, incentivados por sustantivas garantías a la inversión, así como los proyectos del sector de la energía orientados, entre otros, al negocio del Hidrógeno Verde, alto en emisiones y uso de agua, van en sentido contrario a los compromisos citados, amenazando el presente y el futuro de los habitantes del país. El Senado de Chile, mediante un proyecto de acuerdo ha expresado también su voluntad de declarar al país en Emergencia Climática y Ecológica. La Universidad de Chile, la U. Católica, la UFRO y la U de Magallanes ya lo han hecho, al igual que dos regiones del país.

Por su parte, Nueva Zelanda, Japón y Canadá se han declarado en Emergencia Climática y Ecológica. Estos socios del TPP posiblemente podrán disminuir internamente su huella de carbono, pero su mejora en perspectivas de futuro, se hará a costa de nuevas externalidades negativas en Chile, derivadas del alto requerimiento de agua y el uso intensivo de plaguicidas peligrosos, entre otros requerimientos de esos negocios. La crisis ecológica encuentra a los pueblos que habitan Chile en alto riesgo y cumpliendo con 7 de los 9 factores de vulnerabilidad frente al Cambio Climático Antropogénico definidos por la ONU. Tenemos áreas costeras de baja altitud; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosque; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequías y desertificación; zonas urbanas con contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. La temperatura del país aumenta a un promedio de 0,23°C por década; las lluvias disminuyen 4 milímetros al año, y el desierto avanza hacia el sur en 0,5 km al

año. El 87% de los glaciares del país han experimentado disminuciones de masa o volumen; mientras que el 70% de los embalses presentan déficit. Según la Dirección General de Aguas (DGA), 168 comunas han sido declaradas en escasez hídrica, lo que afecta a 1.296.166 personas, más de un 7% de la población y abarca un 24,4% del territorio plurinacional.

Este diagnóstico amerita un cambio de enfoque en los modos de producción y consumo, junto a políticas públicas orientadas a la protección de la biodiversidad y las comunidades. Necesitamos reconocer los Derechos de la Naturaleza y ecosistemas, y también los de las comunidades, estableciendo nuevos criterios de relación con los elementos naturales y priorizando las economías territoriales con planes y medidas que permitan revertir este panorama. Los Tratados de Libre Comercio en cambio, sólo prometen más de las mismas prácticas que han llevado a la destrucción de los territorios y a una creciente baja en la calidad de vida de las comunidades rurales o situadas en el área de influencia de los grandes proyectos de inversión.

**Plataforma Chile Mejor sin TLCs**  
**Octubre 2021**